

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

INE

NO SE VOTARÁ POR INTERNET DESDE EL EXTRANJERO EN 2018: INE

Los mexicanos que residen en el extranjero no podrán votar por presidente de la República en 2018 vía Internet, puesto que el Instituto Nacional Electoral (INE) no tendrá a tiempo el sistema ni contará con las dos auditorías internacionales que exige la ley para operarlo. Así, se alista a cancelar la posibilidad del voto por Internet para esa elección, y desarrollar otro sistema, como la vía postal, para garantizar a los connacionales su derecho al sufragio. En 2018, los mexicanos fuera del país podrán votar no sólo por presidente, sino por senadores y gobernadores — donde las leyes locales lo permiten—, y manifestarse en las consultas populares que se aprueben. El voto postal aplicado en el pasado se perfila nuevamente, pero el INE analizará si, pese a todo, desarrolla el sistema para futuras elecciones, pero a manera experimental y sin carácter vinculante para 2018. El próximo miércoles, el Consejo General del INE conocerá el Informe de Avances del Desarrollo del Sistema del Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero, elaborado por la Unidad de Servicios de Informática, en el que se reconoce la imposibilidad del sufragio vía web. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

ELECCIONES 2017

PRI PRESUME SUS “LOGROS” EN LA ANTESALA ELECTORAL

Con elecciones en junio próximo y la antesala del proceso electoral federal para 2018, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI elaboró un documento con el que presume los “logros” de la presente administración y cuestiona lo que hicieron las dos administraciones panistas. El texto denominado “Logros del PRI y del presidente Enrique Peña Nieto” expone resultados que se han obtenido en materia de salud, educación, disminución de la burocracia, entre otros. El documento ha comenzado a ser repartido entre las distintas organizaciones del tricolor, para que se exponga en foros y conferencias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ARIADNA GARCÍA)

PRI Y MORENA CORRUPTOS Y POPULISTAS: ANAYA CORTÉS

El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya Cortés, señaló que los adversarios políticos del PAN son la corrupción representada por el PRI, y el populismo que encabeza Andrés Manuel López Obrador. Dijo que ante ellos, el PAN responde con los mejores candidatos y las mejores propuestas tanto para las elecciones estatales de este 2017 en Veracruz, Coahuila, Estado de México y Nayarit, como para la Presidencia de la República en 2018. Anaya acusó al PRI de ser responsable del desastre en el que se encuentra sumido el país, razón por la cual no le queda criticar al PAN y a sus gobiernos, cuando ellos no han dado resultados positivos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

AUGURAN EN EL ESTADO DE MÉXICO DERROCHE EN ELECCIÓN

El PAN, PRD y Morena buscan reducir el tope de recursos que los partidos podrán gastar en la elección de gobernador del Estado de México, pues advirtieron que abre la puerta al desvío de recursos. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) autorizó gastar hasta 285 millones de pesos por candidato, suma casi tan grande como la establecida para las elecciones presidenciales de 2012, que fue de 336 millones de pesos, advirtió

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

Francisco Gárate, representante del PAN ante el INE. Josefina Vázquez Mota, precandidata panista a la gubernatura, informó que su partido presentó una solicitud ante el IEEM para demandarle formalmente limitar el derroche. Beatriz Mojica, secretaria general del PRD, advirtió que el tope de gastos es una maniobra del árbitro electoral para no castigar el uso de recursos públicos en la campaña del priista Alfredo del Mazo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ZEDRYK RAZIEL)

SALA SUPERIOR

LAS DEMOCRACIAS REQUIEREN DE INSTITUCIONES SÓLIDAS PARA PROCESAR LOS CONFLICTOS: FUENTES BARRERA

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Alfredo Fuentes Barrera, aseguró que las democracias constitucionales requieren de instituciones sólidas para procesar los conflictos inherentes del siglo XXI. Fuentes Barrera, a nombre del TEPJF, dio la bienvenida al magistrado Raúl Chanamé Orbe, miembro titular del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de Perú y autor del Diccionario de Ciencia Política, Teoría del Estado, el compendio de Derecho constitucional, y el Diccionario de Derecho Constitucional, obras de referencia en la doctrina constitucional contemporánea de Latinoamérica. Al encuentro asistieron también la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y el magistrado Felipe de la Mata Pizaña. El magistrado de la Sala Superior dijo que en materia constitucional el reto que enfrentan las sociedades latinoamericanas es hacer coincidente los anhelos o principios constitucionales con la realidad social que viven. “Tenemos como meta hacer de la ley fundamental una realidad social y política, que sea congruente con sus principios y anhelos”, añadió. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM. REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; MUGS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

AUTORIDADES PRESENTAN PLATAFORMA PARA EMPODERAR A MUJERES

A fin de contribuir a la identificación y formación del liderazgo de las mujeres interesadas en participar en la toma de decisiones, el Instituto Nacional de las Mujeres puso en marcha la plataforma “Políticas. Política y Políticas Públicas con Perspectiva de Género”. A través de un comunicado indicó que la iniciativa, impulsada en conjunto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), está disponible a nivel nacional. Explicó que se trata de una plataforma de aprendizaje en línea y con registro abierto de forma permanente, con la finalidad de proporcionar a las mujeres herramientas teóricas y metodológicas aplicables en su desarrollo personal y profesional. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN; INTERNET: INMUJERES.GOB.MX, COMUNICADO DE PRENSA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; NOTIRADAR.COM, 20 MINUTOS; WN.COM, TERRA; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN)

DEMOCRACIA COSTARÁ 29 MIL 525 MILLONES DE PESOS ESTE AÑO: INTEGRALIA

La consultora Integralia estimó que el costo presupuestario de la democracia electoral este 2017 ascenderá a 29 mil 525 millones de pesos, exclusivamente de recursos públicos. Es decir, no se incluyen “aportaciones privadas para las campañas ni tampoco el financiamiento ilegal que no se reporta a las autoridades”, expuso el organismo. El monto se integra por el dinero destinado en el presupuesto al Instituto Nacional Electoral, 10 mil 932 millones

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

de pesos, y lo asignado a los nueve partidos políticos nacionales, cuatro mil 59 millones de pesos. Se suma lo asignado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, tres mil 125 millones de pesos. El total federal, de acuerdo con la consultora que encabeza el expresidente del otrora Instituto Federal Electoral, Luis Carlos Ugalde, es de 18 mil 277 millones de pesos. En tanto, el gasto estatal es de cinco mil 549 millones de pesos en presupuesto de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales y los partidos locales, mismos que implicarán recursos por cuatro mil 378 millones de pesos, según reportó Integralia. Los tribunales electorales estatales costarán mil 480 millones de pesos. Así, el total de gasto federal en organismos electorales y partidos será de 18 mil 277 millones de pesos, y el total de presupuesto estatal a organismos y partidos locales será de 11 mil 248 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 48-49, MAGALI JUÁREZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 10, ALEJANDRO PÁEZ)

COMISIÓN DEL PRD INICIA ANÁLISIS DEL CASO BARBOSA

La Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática comenzó de manera informal el análisis del caso del senador Miguel Barbosa para resolver si se confirma o no la suspensión de sus derechos como militante, o incluso si ésta es definitiva, es decir, si es expulsado de las filas perredistas. El comisionado Juan Manuel Ávila Félix explicó: “Si nosotros decimos que está bien lo que hizo el Comité Ejecutivo Nacional, entonces esa suspensión de derechos se puede convertir en expulsión. También se puede convertir en suspensión temporal, por ejemplo, seis meses, o por un año, pero la sanción más severa es la cancelación de la membresía o expulsión, pero hay varias alternativas, y también pudiera acreditarse que no procede la sanción”. Confirmó que los cinco integrantes de la Comisión se abocaron al estudio del caso, por ahora de manera inicial, con el fin de dar celeridad al asunto tal como se los ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el viernes pasado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 7, KATYA RODRÍGUEZ; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 7, STAFF; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

SENADORES AFINES A BARBOSA ESTUDIAN NAVEGAR SIN EL PRD

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República podría sufrir un nuevo descalabro ante la posibilidad de que los 14 senadores que apoyan la coordinación de Miguel Barbosa, más el legislador, se declaren sin fracción parlamentaria, con el fin de dejar al PRD sin representación ante ese órgano legislativo. Ante el escenario de que 15 de los 19 senadores que tiene actualmente la bancada perredista determinen abandonarla, incluido Barbosa, el PRD no tendría una representación oficial, toda vez que el reglamento del Senado establece que para conformar una fracción se requieren al menos de cinco senadores y sólo son cuatro legisladores los que apoyan a Dolores Padierna. Los independientes tampoco pueden conformar otra bancada porque ello sólo se permite al inicio de la Legislatura. En ese contexto, el senador Barbosa continúa con una disputa jurídica para mantenerse al frente de la fracción, y serán los órganos directivos perredistas los que determinen si es procedente o no la suspensión de sus derechos como militante por haber manifestado su apoyo a Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Morena, como candidato a la Presidencia de la República en 2018. En tanto, la dirigente nacional del sol azteca, Alejandra Barrales, dijo que ante la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en dicho sentido, “se mantiene la decisión del Comité Ejecutivo Nacional del PRD para remover a Barbosa [de la coordinación parlamentaria] y se ratifica a la senadora Dolores Padierna como encargada de la coordinación del grupo parlamentario”. (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, KARINA AGUILAR)

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

LÓPEZ OBRADOR INVITA A BARBOSA A QUE MILITE EN MORENA

Andrés Manuel López Obrador recomendó al aún coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, Miguel Barbosa, tomar la decisión de abandonar de una vez las filas de ese partido. De gira por Veracruz, el dirigente de Morena subrayó que “sería una buena decisión [de Barbosa] abandonar al PRD, que desgraciadamente se sometió a la mafia del poder. Ya no sólo tienen al PRI y al PAN. Todos los partidos son paleros. Barbosa decidió apoyarnos. ¡Qué bien que tomó esa decisión! En Morena todos los hombres y las mujeres de buena voluntad tienen las puertas abiertas”, enfatizó. La semana pasada, el coordinador de los senadores del PRD aseguró que no está aferrado a ningún cargo ni a la militancia perredista, y responsabilizó a “los enemigos de López Obrador”, específicamente a los dirigentes de Nueva Izquierda, mejor conocida como los Chuchos, de estar detrás de su destitución como jefe de la bancada. El viernes pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió turnar el caso de Barbosa a la Comisión Jurisdiccional del PRD, para que resuelva su situación como coordinador de la bancada de ese partido en el Senado, y dio un plazo de cinco días. (EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 47, RIVELINO RUEDA)

PAN PUEBLA ANALIZA IMPUGNAR RECORTE A PRERROGATIVAS

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) redujo sus prerrogativas de 61 a 37 millones de pesos, el Partido Acción Nacional en Puebla analiza la posibilidad de impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o hasta pedir la destitución de los magistrados electorales locales, una vez que ellos respondan a la aclaración de sentencia que les solicitó el Instituto Electoral del Estado (IEE). Así lo informó el representante del PAN ante el IEE, Óscar Pérez Córdoba, quien aclaró que cualquier acción legal que emprendan contra el TEEP, desde la impugnación hasta la solicitud para pedir la destitución de los magistrados, dependerá de la aclaración de sentencia que brinden en los próximos días. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 4, VÍCTOR HUGO JUÁREZ)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

XÓCHITL GÁLVEZ ABRE LA PUERTA A CANDIDATURA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

Al inicio de su gestión aseguró que terminaría los tres años de su encargo, pero a casi la mitad de su administración, la jefa delegacional en Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, dejó abierta la posibilidad de buscar una candidatura para ser jefa de gobierno y será a fines de año cuando decida si pide licencia o no para competir en las elecciones de 2018. En entrevista, la delegada comentó que en diciembre tomará una determinación, pero asegura estar concentrada en la delegación, a pesar de que las encuestas la colocan en segundo lugar, sólo por debajo de Morena. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, GERARDO SUÁREZ)

PABLO GÓMEZ CRITICA A MANCERA, PERO COBRABA EN SU NÓMINA

En diversos espacios —desde redes sociales hasta conferencias de prensa— Pablo Gómez Álvarez, uno de los fundadores del PRD, ha señalado la supuesta intromisión en la vida partidaria del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, a quien acusa de haber comprado al partido. Sin embargo, antes de las críticas, en el

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

año 2014, Gómez Álvarez trabajó en el gobierno de Mancera, donde cobró hasta 91 mil pesos mensuales brutos. En esa etapa no hay registro de posturas críticas de Gómez Álvarez hacia el jefe de Gobierno. Diversos documentos detallan que Gómez Álvarez firmó un contrato de tres meses —del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014— por un total de 273 mil pesos por el concepto de apoyo en servicios en actividades sustantivas, sin especificar la labor que desempeñaba en la jefatura de gobierno. (EL UNIVERSAL, PORTADA, P. 1, MISAEL ZAVALA)

PUEBLA

PAN EXPULSARÁ A 73 MILITANTES EN PUEBLA QUE APOYARON A ARANDA

El Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, controlado por Martha Érika Alonso Hidalgo, esposa del ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, informó que el blanquiazul inició un proceso de expulsión contra 73 militantes que apoyaron a la ex secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda Orozco, como candidata independiente a la gubernatura del estado en 2016. Entre los señalados se encuentran colaboradores de diversos líderes tradicionales del PAN opositores a Moreno Valle, entre ellos el ex presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, actual asesor externo en la campaña de la aspirante panista al gobierno del Estado de México, Josefina Vázquez Mota; el ex diputado federal Rafael Micalco Méndez, así como el ex dirigente estatal del partido, Juan Carlos Espina Von Roehrich. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, MÓNICA CAMACHO)

VERACRUZ

APRESAN A EXGOBERNADOR INTERINO POR ENCUBRIR A DUARTE

Acusado de encubrir y facilitar la fuga del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte, el ex mandatario interino Flavino Ríos fue encarcelado en el Cereso de Pacho Viejo, en el municipio de Coatepec. Ríos fue señalado por la Fiscalía de Veracruz por los delitos de tráfico de influencias, abuso de autoridad y encubrimiento por favorecimiento. Al respecto, el vicecoordinador de diputados del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, celebró la detención del ex gobernador interino, y apremió a que la Procuraduría General de la República (PGR) investigue hasta sus últimas consecuencia ese y todos los casos relacionados con Duarte. En tanto, el líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, consideró que la detención de Ríos es un acto de propaganda de parte del actual mandatario estatal, Miguel Ángel Yunes Linares (REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 5, CLAUDIA GUERRERO Y HÉCTOR GUTIÉRREZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

TRAS 58 AÑOS, CAMBIA EL MODELO EDUCATIVO

Después de 58 años sin cambios de fondo, a partir de hoy México estrena un nuevo modelo educativo desde preescolar hasta bachillerato, el cual reduce contenidos, privilegia la comprensión del lenguaje y de las matemáticas por encima de la memorización e incluye clases de inglés y de habilidades socioemocionales de manera obligatoria. Producto de la reforma educativa, este esquema renueva el modelo instaurado en 1959 por el entonces titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Jaime Torres Bodet, en el sexenio de Adolfo López Mateos, denominado Plan de Once Años para la Extensión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, y cuyas bases se mantienen hasta nuestros días, pese a modificaciones posteriores no sustanciales. Además, revive la

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

obligatoriedad de la enseñanza del inglés en las escuelas públicas, pues aunque desde la década de 1920 era una asignatura forzosa en México, nunca se cumplió de manera regular. Este método de enseñanza se estrenará en el ciclo escolar que inicia en agosto de 2018, con nuevos libros de texto que serán elaborados a partir del próximo abril por diferentes grupos de expertos, detalló Javier Treviño, subsecretario de Educación Básica de la SEP, en entrevista. Los primeros resultados del nuevo modelo se darán en 10 años, estimó el subsecretario, quien aseguró que se trata de una política con visión de largo plazo, que necesita constancia para consolidarse. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6-7, RAFAEL MONTES)

SENADO IMPUGNA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Senado de la República se sumó a las controversias interpuestas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la Constitución de la Ciudad de México. El presidente de la Cámara alta, Pablo Escudero, informó que, de acuerdo con un análisis jurídico, la Asamblea Constituyente se excedió en sus facultades en temas relacionados con la educación y el uso de la marihuana. Detalló que el artículo 8 de la Constitución capitalina contraviene lo establecido en el artículo 3 de la Carta Magna federal y preceptos de la Ley General de Educación; mientras que el artículo 9 viola disposiciones de la Ley General de Salud. Por su parte, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) le preocupa que a los funcionarios de la Ciudad se les pueda disminuir el salario a petición de ciudadanos. La CNDH presentó ante la Corte una acción de inconstitucionalidad, en la que explicó que el artículo 33 de la Constitución local señala que “se contemplarán ajustes razonables a petición del ciudadano”, lo que el organismo advierte que se puede interpretar como una reducción salarial a los servidores públicos. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1, CLAUDIA GUERRERO Y CÉSAR MARTÍNEZ)

JUBILADO DE PEMEX GANA MÁS QUE PEÑA NIETO

Un grupo integrado por 14 exfuncionarios de Petróleos Mexicanos (Pemex) gana más de dos millones de pesos al año, lo que supera el ingreso bruto anual de los senadores de la República. Los recibos de nómina de estos 14 jubilados muestran que este selecto grupo tiene prestaciones de excepción: más de tres mil pesos quincenales para gasolina y apoyos para gas natural y canasta básica, así como aguinaldos que rozan los 400 mil pesos. Información obtenida por El Universal, vía transparencia, revela que en la larga fila de los casi 100 mil jubilados de la empresa estatal, este sector privilegiado acumuló, de enero de 2012 a diciembre de 2016, 149 millones 792 mil 746 pesos brutos, un promedio de 29.9 millones de pesos anuales. Mientras que el salario mínimo asciende a dos mil 412 pesos al mes, los montos cobrados el año pasado por los 14 ex directivos de Pemex van de los 238 mil hasta los 362 mil pesos brutos cada 30 días. El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 establece la percepción bruta anual de los senadores, incluidos sueldos, prestaciones y percepciones extraordinarias: ellos recibirán este año dos millones 735 mil 95 pesos brutos, equivalentes a 227 mil 924 pesos mensuales. Según el Presupuesto, el presidente Enrique Peña Nieto obtendrá, con todo y prestaciones, cuatro millones 314 mil 698 pesos brutos al año, lo que equivale a 359 mil 558 pesos al mes, poco menos que uno de los pensionados de Pemex, Pedro Silva López, quien se desempeñó como director corporativo de Investigación y Desarrollo Tecnológico. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 30, GUILLERMO RIVERA)

PARTIDOS, EN POS DE LA CELERIDAD

Ante el adelantado proceso sucesorio presidencial, el PRI y el PRD son superados por el PAN y Morena en su posicionamiento frente a la opinión pública. Las críticas del PRI al PAN o a Morena y su líder Andrés Manuel López

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

Obrador no alcanzan la credibilidad que tienen los cuestionamientos al partido gobernante. A su vez, el PRD se ve debilitado y desplazado por Morena a los ojos de la opinión pública, según se observa en la más reciente encuesta BGC-Excélsior. A más de un año de la próxima elección presidencial, la población con teléfono fijo en su vivienda menciona más al PAN como el partido con oportunidades reales para ganar la Presidencia de la República (55%). A su vez, el emergente Morena ya es citado por 40 por ciento. En cambio, el gobernante PRI apenas es señalado por 32% y al PRD muy pocos le dan posibilidades (11%). El PRI enfrenta un complicado panorama para repetir en el poder. Contrario al optimismo expresado por sus líderes en el reciente aniversario del partido, la percepción sobre el tricolor es bastante negativa. Aunque ningún partido principal destaca por ser bien evaluado, el PAN es el que capta mejor opinión promedio. Morena causa mayor discrepancia de opiniones que el blanquiazul, pero no provoca la desaprobación que generan el PRD y, sobre todo, el PRI. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, ULISES BELTRÁN Y ALEJANDRO CRUZ)

LÍDER DEL PRI NOMBRA A DOS NUEVOS SECRETARIOS

El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, informó que el diputado federal por ese partido político, Carlos Iriarte Mercado, será el nuevo secretario de Organización, mientras que la senadora Diva Gastélum Bajo fungirá como secretaria de Atención de Estados en Oposición. Tras los nombramientos, Iriarte Mercado señaló que con su trabajo contribuirá a fortalecer el partido en los estados en donde habrá elección este año, además de que actualizará y fortalecerá las estructuras en las demás entidades del país, de cara a la asamblea nacional, además de que construirá el andamiaje rumbo a 2018. La senadora Gastélum Bajo aseguró que realizará un trabajo que privilegie la suma de los distintos grupos priistas, con el objetivo de que en 2018 el PRI se conserve como la primera fuerza política del país. Afirmó que el reto está en recuperar la confianza de la ciudadanía, por lo que trabajará fuertemente en los estados donde el tricolor es oposición. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

ANAYA CORTÉS ACUSA AL PRI DE “DESASTRE” EN MÉXICO

El PRI es responsable de la situación de “desastre” por la que atraviesa México, acusó Ricardo Anaya Cortés, dirigente nacional del PAN. En ese sentido, dijo, lo peor que le puede pasar al país es que el tricolor continúe en la Presidencia de la República en 2018. O bien, agregó, que gane Andrés Manuel López Obrador y ponga en marcha su populismo destructor. “Está clarísimo que el PRI no merece seguir gobernando: se ha devaluado el peso 60% frente al dólar, aumentaron de manera criminal el precio de la gasolina, la economía no crece ni siquiera a la mitad de lo que estaba creciendo. Ofrecieron que iban a resolver los problemas de seguridad, pero aumentaron 22% los homicidios en el último año, y la deuda pública creció de manera brutalmente irresponsable”, reprochó en un comunicado. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, STAFF)

BARBOSA ACTUÓ CONTRA EL PRD: PADIERNA

Dolores Padierna insistió en pedir al presidente del Senado de la República, Pablo Escudero, que respete el reglamento de ese órgano legislativo, que en el artículo 25 numeral dos establece con claridad la autonomía de los grupos parlamentarios, por lo que simplemente debe tomar nota de que yo soy la nueva coordinadora de la fracción perredista. Resaltó que una vez que el Senado la reconozca como vicecoordinadora en funciones de coordinadora, como lo decidió el Comité Ejecutivo Nacional del PRD, convocará a su grupo parlamentario a elegir a un nuevo coordinador, proceso, subrayó, en el que no podrán participar los senadores que renunciaron al partido

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

pero que habían continuado en la bancada. Padierna acusó que “durante meses desde la coordinación —a cargo de Miguel Barbosa— se estuvo minando al PRD; esto yo lo viví, lo presencié. El coordinador convencía a algunos senadores de que se salieran del partido, y a tomar rumbos en contra del sol azteca. No me parece correcto que [Barbosa] haya actuado en contra” del instituto político. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, VÍCTOR BALLINAS)

DUDAMOS QUE LÓPEZ OBRADOR LLEGUE POR SALUD A 2018: FLORES ESCALERA

La senadora del PRI y titular del organismo de mujeres de ese partido, Hilda Flores Escalera, puso en duda que la salud de Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Morena, le permita contender de forma adecuada por la Presidencia de la República en 2018. Ella es uno de los rostros que sobresalen en los nuevos cambios al interior del tricolor. Legisladora por Coahuila, es la nueva dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priistas y desde la toma de protesta tiene bien definido su objetivo: hacer ganar al PRI con las mejores candidatas. En entrevista, Flores Escalera celebró el principio de paridad de género, pero reconoció que aún quedan pendientes; sospechó que López Obrador no llegará a 2018 por cuestiones de salud y lamentó que la candidata de Morena al Estado de México, Delfina Gómez, quede a la sombra del personaje que ha competido en dos sexenios por la Presidencia de la República. Para la coahuilense, el camino de cualquier partido político rumbo a las elecciones de 2018 será difícil; sin embargo, el PRI está empeñado en llevar al mejor candidato a la carrera por la Presidencia de la República. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ALEJANDRA CANCHOLA)

LÓPEZ OBRADOR LLAMA A NO DEJAR SOLOS A LOS CONNACIONALES EN ESTADOS UNIDOS

El dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, informó que hasta este momento ha reunido unas seis mil 500 firmas de ciudadanos para la denuncia que este miércoles presentará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en contra de la campaña de odio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hacia los inmigrantes. Sin embargo, advirtió que son necesarias al menos 10 mil firmas para poder presentar la denuncia, por lo que exhortó a los seguidores de las redes sociales a firmar el formato de la denuncia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

LAS MUJERES, PILAR DE LA DEMOCRACIA: GAMBOA PATRÓN

El coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, afirmó que para los integrantes de su bancada la lucha permanente y las conquistas que han alcanzado las mujeres para la igualdad de género, son factor fundamental en nuestra democracia. Por ello, indicó, el grupo parlamentario del PRI seguirá apoyando la actualización de distintos ordenamientos jurídicos, para dar continuidad al reconocimiento de su derecho a participar y vivir en mejores condiciones de igualdad entre mujeres y hombres. En otro tema, César Camacho Quiroz, coordinador parlamentario del tricolor en la Cámara de Diputados, aseguró que es necesario realizar ajustes al Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial, ya que “no se ha acabado de amacizar”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14 Y 19, SUZZETE ALCÁNTARA Y REDACCIÓN)

PAN NO ACEPTARÁ FISCAL SIN AUTONOMÍA

El PAN no aceptará ninguna propuesta de fiscal Anticorrupción que esté lejos de garantizar la necesaria autonomía que se requiere en este cargo para cumplir con una acción efectiva y contundente en contra de todas aquellas conductas negativas de servidores públicos que han lastimado a la sociedad, manifestó el senador Fernando

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

Herrera Ávila. Esta semana, comentó, comparecerán ante las comisiones de Justicia y de Anticorrupción y Participación Ciudadana del Senado de la República los candidatos propuestos para elegir al fiscal Anticorrupción, proceso en el que cada uno de ellos deberá demostrar que cuenta con los atributos para cumplir con esa función. Por su parte, la presidenta de la Cámara de Diputados, Guadalupe Murguía Gutiérrez, dijo que en la actual coyuntura nacional y mundial “ya no hay cabida” para entablar discusiones demagógicas sin sustento ni resultados, sino para abrir canales de comunicación y diálogo que permitan superar divergencias y encontrar coincidencias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6 Y 17, REDACCIÓN)

SENADO INSTA A INMUJERES A AJUSTAR ESTRATEGIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Pleno del Senado de la República solicitó al Instituto Nacional de las Mujeres que encabece una cruzada nacional en medios de comunicación y redes sociales para sensibilizar a la sociedad sobre el impacto de la violencia contra ese sector de la población. Pidió a las instituciones encargadas de la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, “evaluar y ajustar la estrategia nacional” para erradicar esta problemática. (LA JORNADA, SOCIEDAD, P. 38, VÍCTOR BALLINAS)

AVAL A MAGISTRADOS DEBE GARANTIZAR IMPARCIALIDAD: TAGLE

La senadora independiente Martha Tagle afirmó que la designación de magistrados de la tercera sección y salas especializadas en Materia de Responsabilidades del Tribunal de Justicia Administrativa, debe garantizar la conformación de una institución independiente, imparcial y profesional. En un comunicado, informó que como parte de la puesta en marcha del Sistema Nacional Anticorrupción, el decreto publicado el 18 de julio de 2016 estableció, entre otras cosas, las pautas para designar a las y los magistrados de la tercera sección y las salas especializadas en Materia de Responsabilidades del Tribunal de Justicia Administrativa. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN)

REFORMA ENERGÉTICA CREA MÁS POBRES: ARQUIDIÓCESIS

La Arquidiócesis Primada de México consideró que la reforma energética “es sumamente cuestionada por su impacto social que desestabiliza el futuro de los sectores más vulnerables”. Expresó que el gobierno federal la exhibió “como la más trascendente desde 1917. La clase política la celebró a lo grande”; sin embargo, pocos han obtenido rendimientos por ella. A través del semanario Desde la fe, argumentó que los beneficios de esta reforma “enriquecen a pocos y lamentablemente comienzan a crear nuevas generaciones de pobres”. Explicó que cada día los usuarios y consumidores en el país “se rascan los bolsillos para que, centavo a centavo, contadas manos aglutinen la riqueza, a pesar de las promesas de que todos, sin excepción, se beneficiarían con las reformas”. En otro lado, al presidir la homilía dominical, el cardenal Norberto Rivera Carrera pidió a los fieles elevar una oración por las niñas que murieron en el centro público de rehabilitación Hogar Seguro Virgen de la Asunción, en la ciudad de Guatemala, “por las niñas y adolescentes que fallecieron en el albergue para que la esperanza de la resurrección puedan gozar de la misericordia y del reino infinito del padre”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 24, PERLA MIRANDA)

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

TOLERANCIA CERO AL CRIMEN/ RENATO SALES HEREDIA

El delito de extorsión, definido en el artículo 390, del Código Penal Federal, es imputable a quien “sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial”. En un sentido más amplio, la extorsión es un delito en el que se comercia con el desconocimiento, con la ingenuidad, así como con la angustia y el sufrimiento de las personas. Abarca un amplio espectro de conductas, algunas de las cuales caen en modalidades que son más difíciles de investigar y perseguir, debido a sus características. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 35, RENATO SALES HEREDIA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Dado que tras la orden del Trife (sic) se da por hecho que la Comisión Jurisdiccional del PRD mantendrá en firme la destitución de Miguel Barbosa, en el Senado dicen que podría haber sorpresas. Para más señas, lo que se comenta es que los experredistas que seguían cobrando en la bancada del PRD, planean dejarla de golpe, a fin de que Dolores Padierna se quede sin bancada que coordinar. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, F. BARTOLOMÉ)

SIGNOS VITALES/ EFECTOS SECUNDARIOS/ RAMALAZOS/ ALBERTO AGUIRRE

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral declararon improcedente la solicitud de Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta para atraer la querrela contra el proceso sancionatorio que dejó al político poblano al margen de la coordinación del PRD en el Senado y de su afiliación partidista. Ni la afectación grave y permanente a la fracción parlamentaria ni el resto de las razones esgrimidas, consideraron los juzgadores, resultan suficientes para omitir los principios de definitividad y de autodeterminación en la resolución de los conflictos internos de un partido. El próximo jueves 16 se agotaría el plazo para que la Comisión Nacional Jurisdiccional resuelva sobre el caso. Pero Barbosa anunciará su decisión de separarse de las filas del sol azteca en breve y junto con otros 15 colegas podrían dejar al PRD sin grupo parlamentario. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 47, ALBERTO AGUIRRE)

SIN MUROS/ UN BERENJENAL EN EL SENADO/ GUILLERMO OCHOA

En un berenjenal se ha convertido la fracción parlamentaria del PRD en el Senado. Según el dictamen del TEPJF, Miguel Barbosa sigue repartiendo el queso como coordinador, a pesar de que la presidenta del PRD, Alejandra Barrales, hizo lo que pudo para destituirlo. Según Barbosa, hoy se dará a conocer el posicionamiento de 15 senadores de la bancada perredista que lo respaldan. No es para menos. El poblano tiene la habilidad para repartir posiciones y recursos, y dejar contenta a una mayoría. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, GUILLERMO OCHOA)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de declarar improcedente la impugnación presentada por Luis Miguel Barbosa, tras su destitución como coordinador de la bancada del PRD en el Senado, para que sea la Comisión Jurisdiccional de ese partido la que la resuelva, el poblano parece estar perdido. Según el máximo organismo electoral, el quejoso debió acudir primero a esa comisión partidista, por lo que lo

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

remitió a ella, en donde seguramente se ratificará el acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, de su relevo de la conducción del grupo parlamentario perredista, para que Dolores Padierna lo remplace, como éste también lo aprobó. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

AQUÍ EN EL CONGRESO/ LAS DIABLURAS DE AMLO CON SUS CONSEJOS/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

La respuesta de Andrés Manuel López Obrador al senador Miguel Barbosa que le aconseja la buena idea de dejar al PRD, sin duda que influye y puede ser fatal para la fracción perredista que incluso esta semana pueda desintegrarse, es decir, quedar sin bancada parlamentaria. Barbosa está más que dolido porque en la dirigencia nacional de Alejandra Barrales quieren removerlo como coordinador de la bancada, todo porque declaró su respaldo a Andrés Manuel López Obrador para 2018. Bueno, ahora el encontronazo que llevó a Barbosa a pedir la intervención del Tribunal Electoral y que al final le regresaron que es el partido el responsable de resolver ese conflicto, está al rojo vivo porque no ven mal los 15 de los 19 senadores armar otra fracción y desarticular a los amarillos. [...] En Inmujeres, de Lorena Cruz, junto con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), presentaron la plataforma que les dé empoderamiento intitulada Política y Políticas Públicas con Perspectiva de Género. Buscan contribuir a la identificación y formación del liderazgo de las mujeres interesadas en la toma de decisiones, un programa que es de cobertura nacional y direccionado a mujeres jóvenes e indígenas, líderes comunitarias, legisladoras, militantes de partidos políticos y tomadoras de decisiones, entre otras. Desde luego que su proyecto es interesante, pues se requiere de ser escuchadas para registrar esos liderazgos que a veces la ignorancia masculina no quiere ver. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 36, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

SIN PROTOCOLO/ ESCUDERO, ASPIRANTE A LA JEFATURA DE GOBIERNO/ JOEL SAUCEDO

El líder del Senado, Pablo Escudero, está en plena campaña por la candidatura del PRI-PVEM a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2018. La ruta la tiene trazada desde que el influyente senador Emilio Gamboa lo apuntaló como líder de la Cámara alta. Estaba previsto que sólo permaneciera en el cargo seis meses. Sin embargo, todo apunta a que continuará hasta agosto. Para esa fecha, Escudero estará en posibilidades de lanzar su candidatura, toda vez que el proceso electoral inicia en septiembre. [...] El líder senatorial tendrá que definir sobre la decisión del CEN del PRD nacional de separar del cargo a su coordinador Miguel Barbosa. Sobre todo porque el viernes el Tribunal Electoral federal determinó que el juicio promovido por Barbosa incumplió los requisitos previstos en la ley. Una correcta decisión de Escudero en este caso y en la controversia contra la Constitución local, lo colocará sin duda en la ruta a la candidatura que ansía. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 15, JOEL SAUCEDO)

BAJO RESERVA/ LA RESISTENCIA A LA AUSTERIDAD

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio la razón la semana pasada al consejero del INE Benito Nacif, de que no se pueden reducir sus salarios como parte de las acciones de austeridad, nos hacen ver que previamente ya se había dado un episodio similar. Nos comentan que el año pasado en la elección de la Asamblea Constituyente de la CDMX, por ley se otorgó a los trabajadores del INE un bono electoral de dos meses de su salario por haber realizado un trabajo extraordinario. Sin embargo, el consejero presidente Lorenzo Córdova decidió en abril que solamente se otorgaría un mes y no dos, y el bono no se les daría a los consejeros, la Junta General Ejecutiva y asesores. El objetivo de esto era enviar un mensaje de austeridad, peeeeero un asesor de uno de los consejeros electorales acudió al TEPJF, para protestar por esta violación a la ley, es decir

LUNES 13 DE MARZO DE 2017

por reducirles el bono. Nos aseguran que ante esta afrenta de plano obligaron al asesor a retractarse. Don Lorenzo, nos dicen, tuvo que intervenir para detener el recurso con los magistrados electorales. Desde entonces, nos comentan, Lorenzo Córdova es visto por algunos en el INE con recelo, pues está atentando contra “las conquistas” salariales de la casta electoral, mientras que el consejero Benito Nacif es visto como el héroe que, eso sí, con la ley en la mano defiende los supersalarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

NUEVAS Y MEJORES FOTOMULTAS/ FOTOS MALICIOSAS EN LAS REDES SOCIALES/ RAFAEL TONATIUH

Mujeres que se toman la selfie desde arriba, para destacar el busto; hombres y mujeres que se retocan o fotoshopean; personas morenas que suben sus fotos semicuadradas para seducir perredistas; fotos de comida que panistas pirruris, que sólo perturban a los pobres que no encuentra Sedesol; fotos de viajes por países increíbles, que sólo conocen los consejeros del INE que la Tremenda Corte les impidió reducirse los sueldos; fotos de Julio Cortázar con alguna frase suya, para presumir que se es bien culto, etc. (MILENIO DIARIO, QRR!, P. 50, RAFAEL TONATIUH)

INDEPENDIENTES Y TOPES DE GASTO/ MARCO ANTONIO BAÑOS

La prevalencia del financiamiento público sobre los dineros privados en contiendas electorales tiene una lógica constitucional que apuesta por evitar que los aspirantes a cargos de representación popular tengan, a partir de aportaciones individuales, ventajas indebidas frente a sus competidores. No está permitido en México que personas morales, gobiernos, iglesias o extranjeros, financien candidaturas, y existen también límites a las aportaciones de personas físicas. Las reglas vigentes establecen, además, topes máximos a ejercerse en el periodo electivo del cargo correspondiente, pero ello ha enfrentado un dilema relacionado con equilibrar el terreno de la participación de candidaturas independientes porque los recursos públicos que se les asignan por ley son muy inferiores a esos topes. Durante los comicios de 2015, el entonces independiente a la gubernatura de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, tenía formalmente permitido gastar en campaña hasta 39.9 millones de pesos, el mismo límite que sus competidores postulados por partidos, pero con una contradicción: el financiamiento público del “Bronco” era de apenas 383,000 pesos, lo que volvía imposible cumplir la base de no usar más dinero privado que público para alcanzar la frontera máxima de 39.9 millones. El criterio adoptado por el TEPJF para resolver esa asimetría fue reconocer inaplicable la prevalencia para la figura de independientes y permitirles completar con dinero privado de personas físicas, sujetas a control y a protocolos fiscalizables, la brecha entre el financiamiento público que se les asigna y el límite de gasto permitido para competir por un cargo. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, MARCO ANTONIO BAÑOS)

REDES DE PODER/ MORENOS, PRECAVIDOS

Desde el cuartel de Morena se indicó a todos los comités en el Estado de México que deben tratar de retirar toda la propaganda electoral de su candidata Delfina Gómez antes del 16 de marzo. Los morenos mexiquenses no quieren repetir la experiencia que han tenido en otros lados, que incluso han perdido elecciones por colocar propaganda antes de tiempo. Basta recordar lo que ocurrió con Soledad Luévano, quien competía por la alcaldía de Zacatecas, y a quien le fue retirado el triunfo después de que el Tribunal Electoral determinó que la propaganda influyó en el voto. Morena no quiere tomar ningún riesgo en el Estado de México, la joya de la corona electoral de 2017. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)